

Resolución del Instituto Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Barcelona por la que se convoca concurso para la contratación de la asistencia técnica a la dirección facultativa de las obras de apertura de la ronda del Mig, entre la calle Cartagena y el paseo Valldaura.

Mediante resolución del Presidente del Instituto Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Barcelona, de 3 de julio de 1997, se dispone convocar concurso para la contratación de la asistencia técnica a la dirección facultativa de las obras de apertura de la ronda del Mig, entre la calle Cartagena y el paseo Valldaura.

Se anuncia concurso para la adjudicación de la mencionada asistencia, de acuerdo con los siguientes expedientes:

Expediente 97/0017-AT.

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Barcelona. Instituto Municipal de Urbanismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Instituto Municipal de Urbanismo.
- c) Número de expediente: 97/0017-AT.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: La contratación del servicio de asistencia técnica a la dirección facultativa de las obras de apertura de la ronda del Mig, entre la calle Cartagena y el paseo de Valldaura.
- b) División por lotes: No.
- c) Lugar de ejecución: Barcelona.
- d) Plazo de ejecución: Queda subordinada a la ejecución de las obras.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* El presupuesto total del contrato es de 56.052.176 pesetas, IVA incluido.

5. *Garantías:*

Provisional: 1.121.044 pesetas.

Definitiva: 2.242.087 pesetas.

Complementaria:

6. *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Instituto Municipal de Urbanismo.
- b) Domicilio: Plaza Sant Miquel, sin número, planta 12.
- c) Localidad y código postal: Barcelona 08002.
- d) Teléfono: (93) 402 72 32.
- e) Telefax: (93) 402 71 35.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior a la fecha de presentación de las ofertas.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

a) *Clasificación:*

Grupo II, subgrupo 3, categoría C.

Grupo II, subgrupo 4, categoría C.

b) *Otros requisitos:*

8. *Presentación de las ofertas:*

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 9 de septiembre de 1997.
- b) Documentación a presentar: La que se indica en la cláusula 27 del pliego.
- c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Instituto Municipal de Urbanismo.

2.ª Domicilio: Plaza Sant Miquel, sin número, planta 12.

3.ª Localidad y código postal: Barcelona 08002.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

9. *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Instituto Municipal de Urbanismo.
- b) Domicilio: Plaza Sant Miquel, sin número, planta 12. Sala de Reuniones.
- c) Localidad: Barcelona.
- d) Fecha: 15 de septiembre de 1997.
- e) Hora: Diez.

10. *Otras informaciones:*

11. *Gastos de anuncios:* A cargo del adjudicatario.

12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 7 de julio de 1997.

Barcelona, 7 de julio de 1997.—La Secretaria delegada, M. Camino Suárez García.—44.605.

Resolución de la Mancomunidad Intermunicipal del Penedès-Garraf por la que se anuncia concurso público relativo a la ejecución del proyecto y las obras de remodelación que se citan.

La Mancomunidad Intermunicipal del Penedès i Garraf, anuncia concurso público relativo a la ejecución del proyecto y las obras de remodelación, llaves en mano, de la actual planta de tratamiento de la Mancomunidad Intermunicipal del Penedès i Garraf, para realizar la selección de la fracción inorgánica procedente de la recogida selectiva de los residuos sólidos urbanos, y la posterior explotación de las instalaciones de trasvase del rechazo generado, transporte y disposición del mismo en un vertedero controlado.

En virtud del acuerdo adoptado por el Pleno de la Mancomunidad Intermunicipal del Penedès i Garraf, en sesión del 3 de julio de 1997, se anuncia concurso público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, de acuerdo con la información siguiente:

1. *Entidad adjudicadora:* La Mancomunidad Intermunicipal del Penedès i Garraf, calle Baldomer Lostau, sin número, 1.ª planta, 08720 Vilafranca del Penedès, teléfono (93) 818 15 16 y fax (93) 818 19 23.

2. *Categoría de servicio y descripción:* El proyecto y las obras de remodelación, llaves en mano, de la actual planta de tratamiento de la Mancomunidad Intermunicipal del Penedès i Garraf, para realizar la selección de la fracción inorgánica procedente de la recogida selectiva de los residuos sólidos urbanos, y la posterior explotación de las instalaciones de trasvase del rechazo generado, transporte y disposición del mismo en un vertedero controlado.

3. *Lugar de ejecución:* La Mancomunidad Intermunicipal del Penedès i Garraf, municipio de Vilafranca del Penedès.

4. *Variante:* En el supuesto de presentarse solución variante, el licitador tendrá que presentar una memoria descriptiva de la solución, especificando muy claramente que no se empeora ninguna de las características técnicas o de calidad de la obra. Al mismo tiempo, tendrá que presentar la documentación requerida en los sobres números 2 y 3 para esta variante.

5. *Plazos para realizar las obras:* El plazo máximo para la realización del proyecto es de tres meses a partir de la firma del contrato.

Tramitado y aprobado definitivamente el proyecto por el Ayuntamiento de Vilafranca del Penedès y obtenida la clasificación de actividad reglamentada y la declaración de impacto ambiental, el contratista tendrá el plazo de seis meses para terminarla.

La explotación del servicio de trasvase del rechazo, transporte y disposición en vertedero controlado será de cinco años.

6. *Clasificación del contratista:* Es necesario que el contratista tenga las clasificaciones siguientes:

Grupo 3, subgrupo 5, categoría d; grupo 3, subgrupo 6, categoría d, y grupo 3, subgrupo 7, categoría d.

7. *Tipo de licitación:* 430.000.000 de pesetas. Impuesto sobre el Valor Añadido incluido, para la opción base de diseño número 2 del artículo 5 de la memoria básica, lo que significa que el presupuesto para las otras opciones tendrá que ser inferior (el licitador tendrá que incluir necesariamente otras opciones base en su oferta).

8. *Garantías exigidas:* La garantía o fianza provisional que tendrán que constituir los licitadores será del 2 por 100 del precio de licitación. La garantía definitiva se establece en un 4 por 100 del importe de la adjudicación.

9. *Modalidades básicas de financiación y de pago y/o referencias a las disposiciones pertinentes:* El pago del precio del contrato se realizará con cargo a la partida 3700.533.627 del presupuesto único para el año 1997, de la Mancomunidad Intermunicipal del Penedès i Garraf. El Director de las obras expedirá las certificaciones, tomando como base el programa de construcción de las obras previamente aprobado.

10. *En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la unión de empresas adjudicataria del contrato:* Las previstas en la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de contratos de las Administraciones Públicas y en las normas que la desarrollan.

11. *Datos referentes a la situación del proveedor y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones de carácter económico y técnico que deba reunir el proveedor:* Las exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

12. *Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta:* Tres meses a contar desde la apertura de pliegos.

13. *Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato. Los criterios diferentes al precio se mencionarán cuando no figuren en los pliegos de condiciones:* Los criterios relevantes para valorar la oferta serán:

a) Valoración de los costes de mantenimiento, conservación y explotación de las instalaciones de selección: 20 puntos como máximo.

b) Valoración de los costes de explotación de las instalaciones de trasvase del rechazo y de los costes de transporte y disposición en vertedero controlado: 30 puntos como máximo.

c) Valoración de la disponibilidad de vertedero propio: 10 puntos como máximo.

d) Valoración de la propuesta técnica, calidad e idoneidad del proyecto y parámetros ambientales, para que cumpla todas las normativas ambientales que sean aplicables, que permitan el tratamiento más adecuado de la fracción inorgánica y la máxima valorización, así como las características funcionales y estéticas, la minimización de consumos energéticos y optimización de los recursos humanos: 15 puntos como máximo.

e) Valoración de la oferta económica de las obras: 10 puntos como máximo.

f) Valoración de experiencia: 10 puntos como máximo.

g) Valoración de las mejoras que incluya el licitador en su oferta: 5 puntos como máximo.

14. *Información complementaria:* Irán a cargo del adjudicatario la totalidad de los anuncios y publicaciones que, con referencia a esta licitación, se realicen en los diversos boletines y publicaciones periódicas.

15. *Fecha de envío del anuncio de licitación a la oficina de publicaciones oficiales de las comunidades europeas:* 7 de julio de 1997.

16. *Fecha de recepción del anuncio de licitación en la oficina de publicaciones oficiales de las comunidades europeas:* 7 de julio de 1997.

No fue publicado el anuncio indicativo en el año anterior.

Vilafranca del Penedès, 7 de julio de 1997.—Joan Aguado i Masdeu, Presidente de la Mancomunidad Intermunicipal del Penedès i Garraf.—43.729.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Salamanca por la que se anuncia concurso público, procedimiento abierto, para la contratación de redacción de proyecto y subsiguiente ejecución de la obra de rehabilitación y construcción de edificios, urbanización y polideportivos, segunda fase. Cuartel Viriato. Campus de Zamora.

Entidad adjudicadora: Universidad de Salamanca.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Económicos.

Número de expediente: 19/97.

Objeto: Redacción de proyecto y subsiguiente ejecución de la obra de rehabilitación y construcción de edificios, urbanización y polideportivos, segunda fase. Cuartel Viriato. Campus de Zamora.

Presupuesto de licitación: 2.850.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Veintiséis meses.

Clasificación empresarial requerida: Grupo C, subgrupos 1 a 9 (ambos incluidos), categoría f.

Garantía provisional: 57.000.000 de pesetas.

Obtención de documentación e información: Servicio de Asuntos Económicos, patio de Escuelas, número 4, 37008 Salamanca. Teléfono: (923) 29 44 00. Fax: (923) 29 45 17.

Obtención de información técnica: Servicio de Infraestructura y Arquitectura, plaza Fray Luis de León, número 4, 37008 Salamanca. Teléfono: (923) 29 45 25. Fax: (923) 29 47 09.

Documentación a presentar por los licitadores: La determinada en la cláusula número 7 del pliego de las administrativas particulares.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las catorce horas del día 6 de octubre de 1997.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Universidad de Salamanca, patio de Escuelas, número 1, 37008 Salamanca.

Admisión de variantes: No admitidas.

Plazo de mantenimiento de ofertas: Tres meses.

Apertura de proposiciones económicas: Se realizará por la Mesa de Contratación, a las doce horas del día 16 de octubre de 1997, en la sala de reuniones, número 1, del Rectorado de la Universidad de Salamanca, patio de Escuelas, número 1, 37008 Salamanca.

Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del adjudicatario.

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 15 de julio de 1997.

Salamanca, 16 de julio de 1997.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.—44.604.

Resolución de la Universidad de Salamanca por la que se anuncian concursos públicos, procedimiento abierto, para la contratación de la concesión de obras públicas con redacción de proyecto y subsiguiente explotación de los expedientes 20/97 y 21/97.

Entidad adjudicadora: Universidad de Salamanca.
Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Económicos.

Número de expediente: 20/97.

Objeto: Concesión de obra pública con redacción de proyecto y explotación de un aparcamiento de vehículos automóviles en una parcela de la Universidad de Salamanca.

Plazo de ejecución: Tres meses para aportación de proyecto. Dieciocho meses para ejecución de la obra.

Clasificación empresarial requerida: Grupo C, subgrupos 1 a 9 (ambos incluidos), categoría f.

Garantía provisional: 5.000.000 de pesetas.

Número de expediente: 21/97.

Objeto: Concesión de obra pública y, en su caso, redacción de proyecto y subsiguiente explotación de un edificio comercial y de servicios en el campus «Miguel de Unamuno» de la Universidad de Salamanca.

Plazo de ejecución: Dos meses para aportación de proyecto. Veinte meses para ejecución de la obra.

Clasificación empresarial requerida: Grupo C, subgrupos 1 a 9 (ambos incluidos), categoría f.

Garantía provisional: 5.000.000 de pesetas.

Consideraciones comunes a ambos expedientes

Obtención de documentación e información: Servicio de Asuntos Económicos, patio de Escuelas, número 1, 37008 Salamanca. Teléfono: (923) 29 44 00, extensión 1259. Fax: (923) 29 45 17.

Obtención de información técnica: Servicio de Infraestructura y Arquitectura, plaza Fray Luis de León, número 4, 37008 Salamanca. Teléfono: (923) 29 45 25. Fax: (923) 29 47 09.

Documentación a presentar por los licitadores: La determinada en el artículo número 7 de pliegos de las administrativas particulares.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las catorce horas del día 6 de octubre de 1997.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Universidad de Salamanca, patio de Escuelas, número 1, 37008 Salamanca.

Admisión de variantes: No admitidas.

Plazo de mantenimiento de ofertas: Tres meses.

Apertura de proposiciones económicas: Se realizará por la Mesa de Contratación, a las doce horas para el expediente número 20/97 y a las doce treinta horas para el expediente 21/97, del día 16 de octubre de 1997, en la sala de reuniones, número 1, del Rectorado de la Universidad de Salamanca, patio de Escuelas, número 1, 37008 Salamanca.

Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del adjudicatario.

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 15 de julio de 1997.

Salamanca, 16 de julio de 1997.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.—44.603.

ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA

Resolución de la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación que se cita.

Por Resolución de la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española, de fecha 20 de junio de 1997, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se ha resuelto adjudicar el expediente 3/97, «Mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios en Radiotelevisión Española, "Televisión Española, Sociedad Anónima", y "Radio Nacional de España, Sociedad Anónima"», a la empresa «Sigma de Mantenimiento, Sociedad Anónima», en la cantidad de 6.796.800 pesetas, IVA no incluido.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la referida Ley.

Madrid, 14 de julio de 1997.—El Director general, por delegación (disposición 6/1993, de 15 de diciembre), el Director del Área de Patrimonio y Servicios Centralizados, Juan José González Toledo.—43.679.

Resolución de la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación que se cita.

Por Resolución de la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española de fecha 25 de junio de 1997, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se ha resuelto adjudicar el expediente 40/97, «Servicio de información financiera» a la empresa «Reuters España, Sociedad Anónima», en la cantidad de 5.768.600 pesetas, IVA no incluido.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la referida Ley.

Madrid, 14 de julio de 1997.—El Director general, por delegación (disposición 6/1993, de 15 de diciembre), el Director del Área de Patrimonio y Servicios Centralizados, Juan José González Toledo.—43.682.

Resolución de la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación que se cita.

Por Resolución de la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española, de fecha 20 de junio de 1997, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se ha resuelto adjudicar el expediente 17/97, «Servicio de limpieza de diversos edificios e instalaciones del Ente Público Radiotelevisión Española y sus sociedades "Radio Nacional de España, Sociedad Anónima", y "Televisión Española, Sociedad Anónima", en el recinto de Prado del Rey (Madrid)», a la empresa «O.L.M., Sociedad Anónima», en la cantidad de 184.478.373 pesetas, IVA no incluido.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la referida Ley.

Madrid, 14 de julio de 1997.—El Director general, por delegación (disposición 6/1993, de 15 de diciembre), el Director del Área de Patrimonio y Servicios Centralizados, Juan José González Toledo.—43.680.